

MOCIÓN

Que presenta el portavoz del Grupo de Málaga para la gente, Eduardo Zorrilla Díaz, y la portavoz adjunta, Remedios Ramos Sánchez, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la recuperación de la memoria del último alcalde republicano del Ayuntamiento, Eugenio Entrambasaguas, y de los alcaldes, concejales y funcionarios municipales represaliados por los sublevados y por la posterior dictadura franquista.

Nuestro grupo considera necesaria, y en consecuencia proponemos, rehabilitar la memoria de los alcaldes y concejales democráticos de Málaga, durante el período de la II República, entre 1931 y 1937, que sufrieron la represión de los sublevados y por la posterior dictadura franquista, en especial del último alcalde republicano de Málaga, Eugenio Entrambasaguas, alcalde de Málaga entre 1933 y 1934, y entre 1936 y la caída de Málaga en manos de las fuerzas fascistas italianas, por las tropas sublevadas y las fuerzas paramilitares falangistas en febrero de 1937, durante la Guerra Civil, y ejecutado en virtud de la acusación del Fiscal Carlos Arias Navarro “el carnicerito de Málaga”, tan sólo por el hecho de haber sido alcalde y defender y expresar sus ideas republicanas.

El Ayuntamiento de Málaga acordó dedicar una calle a alcalde Eugenio Entrambasaguas, las alturas de El Limonar, en un lugar lejano que cuesta trabajo encontrar incluso en mapas y callejeros, que en la actualidad es un solar en mitad de un páramo desierto, acuerdo que se comunicó a la familia y desde entonces no han vuelto a saber nada más.

El acuerdo fue firmado por decreto de alcaldía en julio de 2006. A nuestro juicio nuestro alcalde Eugenio Entrambasaguas merece un lugar mejor en la historia de la ciudad, en un espacio más central, en el centro y cercano a la casa consistorial, y un reconocimiento institucional más digno y público.

Eugenio Entrambasaguas fue fusilado en marzo de 2017 pese a las gestiones del cónsul mexicano Porfirio Smerdou, que trató de salvarle la vida, aunque como recuerdan sus familiares, el fiscal Carlos Arias Navarro, alias “Carnicerito de Málaga”, le contestó que como alcalde republicano Eugenio Entrambasaguas era “fusilable”.

Eugenio Entrambasaguas fue alcalde en las filas del Partido Republicano Radical de Lerroux, y una segunda etapa como miembro de Unión Republicana. El alcalde era óptico y adquirió en la década de 1910 la veterana óptica de un francés en la plaza del Carbón, abierta ya en el siglo XIX. Sería la conocida Óptica Entrambasaguas. Masón y convencido republicano, fue un alcalde respetado y moderado, que aunque tenía información del avance de las tropas de Franco y un coche oficial para haber huido, no escapó de Málaga y se mantuvo en su puesto.

En nuestra propuesta abogamos para que se haga justicia y que nuestra ciudad reconozca a los servidores públicos que defendieron los valores de la justicia social y la legalidad republicana frente a los golpistas. Esta es una página de la historia local que se ha mantenido silenciada durante años y que en la actualidad es necesario recuperar, rehabilitando la memoria de sus alcaldes, concejales y funcionarios.

Recordamos que, una vez acabada la Guerra Civil Española, la jurisdicción militar al servicio de la Dictadura asumió y ejecutó de forma continuada, hasta el final del franquismo, la persecución penal contra republicanos y antifascistas. Para ello se celebraron procesos sumarios ante Consejos de Guerra que no garantizaban los principios más básicos, no fueron juicios justos. Si radicalmente ilegítimo e ilegal fue el golpe de Estado, también lo fueron las normas jurídicas dictadas, en especial, las que tendían a las eliminación o exterminación de los republicanos y demócratas.



Nuestra iniciativa persigue tan sólo justicia y reparación. En Málaga esta represión la sufrieron de forma muy parecida distintos alcaldes, concejales y funcionarios municipales comprometidos con la República, que sufrieron el infierno de la injusticia, la infamia de la tortura e, incluso, la muerte.

Una de las víctimas de toda esta violencia fue el último alcalde Eugenio Entrambasaguas, pero lo fueron también muchos de los concejales de la corporación, y muchos funcionarios y trabajadores, la mayoría de carrera, del Ayuntamiento de Málaga, que desempeñaron sus cargos hasta la invasión de la ciudad por las tropas franquistas en febrero de 1937.

En el pleno ordinario de abril de 2014 presentamos una moción en este mismo sentido, que fue rechazada por la mayoría absoluta del equipo de gobierno del Partido Popular, ya que, según el entonces concejal de Cultura, sino lo hizo el PSOE durante los 16 años de gobierno de Pedro Aparicio, no veía por qué tendría que hacerlo él, obviando la aprobación de la Ley de la Memoria Histórica.

En atención a todo lo anterior, solicitamos la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a que recupere la memoria del último alcalde republicano de Málaga, Eugenio Entrambasaguas, con un acto institucional y público de homenaje a su figura, así como nombrar una calle, plaza o jardín en un espacio más central del centro histórico y más cercano a la casa consistorial, recuperando la dignidad de este alcalde fusilado por los sublevados franquistas.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que reconozca, recupere y rehabilite la memoria histórica de todos los alcaldes, concejales y funcionarios municipales represaliados por el franquismo, a través de la realización de una exposición sobre los mismos y la colocación de una placa en la casa consistorial.

Eduardo Zorrilla Díaz
Portavoz Grupo Málaga para la Gente

Remedios Ramos Sánchez
Portavoz Adjunta Grupo Málaga para la Gente